



ADENDA No 2

CONVOCATORIA PÚBLICA N°5 DE 2022

Construcción de la Infraestructura Educativa para las Facultades de Ciencias Básicas y Tecnologías de la UTP en el marco del Proyecto Gestión Integral de la Infraestructura Física del Pilar de Gestión y Sostenibilidad Institucional del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 “Aquí construimos futuro”

Por medio de la cual se ajusta el numeral **4.1.5 EVALUACION POR FORMULA DE LAS OFERTAS**, en el aparte que se encuentra así:

Se adjudicará a la propuesta más cercana por encima al Promedio Aritmético incluyendo el Presupuesto Oficial (PO).

Ó

Se adjudicará a la propuesta cuyo valor sea inmediatamente inferior a la Media Geométrica incluyendo el Presupuesto Oficial (PO).

Y quedará así:

Se adjudicará a la propuesta más cercana por encima al Promedio Aritmético incluyendo el Presupuesto Oficial (PO); de no encontrarse oferta que cumpla esta condición, se adjudicará a la propuesta más cercana por debajo al Promedio Aritmético incluyendo el Presupuesto Oficial (PO).

Ó

Se adjudicará a la propuesta cuyo valor sea inmediatamente inferior a la Media Geométrica incluyendo el Presupuesto Oficial (PO); de no encontrarse oferta que cumpla esta condición, se adjudicará a la propuesta cuyo valor sea inmediatamente superior a la Media Geométrica incluyendo el Presupuesto Oficial (PO).

Lo demás no se modifica.

Comité Evaluador.